

ANGOL, 13 de Marzo 2023.-

DECRETO EXENTO N° 000799 /33

VISTOS:

a) Memorándum N° 23 de fecha 07 de Marzo de 2023, del Encargado de la Unidad Informática, da a conocer que mediante revisión de auditoría N° 927/2022 de la Contraloría Regional de la Araucanía, observa que nombramiento de funcionarios de la seguridad de la información junto con la creación de Comité de Seguridad de la información en plataformas tecnológicas no están decretados,

b) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

c) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de proteger adecuadamente la información generada por la I. Municipalidad de Angol, se crea el Comité de Seguridad de la Información en Plataformas Tecnológicas.

DECRETO

1. CONFORMESE el Comité de Seguridad de la Información en Plataformas Tecnológicas con los siguientes funcionarios:

Encargado de Seguridad de la Información:

➤ Pablo Alejandro Medina Poblete, Rut N° [REDACTED]

Comité de Seguridad de la Información:

➤ Prevencionista de Riesgos Municipal Kevin Gonzalo Nahuelpan Vilche, Rut N° [REDACTED]

Director de Control Interno:

➤ Nelson Gabriel Herrera Orellana, Rut N° [REDACTED]

Administración Municipal:

➤ María Carolina Matamala David Rut N° [REDACTED]

Técnicos Unidad Informática:

➤ Edmundo Alejandro Orellana Aburto, Rut N° [REDACTED]
➤ Hernán Eduardo Vidal Vergara, Rut N° [REDACTED]
➤ Luis Adolfo Mardones Ruiz, Rut N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AEUM/pvp.

DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- UNIDAD DE INFORMATICA
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
- INTERESADOS
- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

Angol, 7 de Marzo de 2023.-

MEMORANDO N° 23

De: SR. PABLO ALEJANDRO MEDINA POBLETE
ENCARGADO UNIDAD INFORMATICA

A: SR. NELSON HERRERA ORELLANA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Junto con saludar a usted, envío mediante revisión de auditoria N927/2022 solicitud para nombramiento de funcionario encargado de la seguridad de la información junto con la creación de comité de seguridad de la información en plataformas tecnológicas.

Señalar que estos nombramientos no existen y no están decretados por lo que es observado por parte de contraloría, por lo que solicitamos su decreto respectivo.

Se adjunta propuesta de funcionarios

Saluda atte. a Ud.



PABLO ALEJANDRO MEDINA POBLETE
ENCARGADO UNIDAD INFORMATICA

PMP
Distribución:
C.C. JEFE DPTO CONTROL

- ↳ La indicada
- ↳ Archivo



Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl
0452-657092

Encargado de seguridad de la información:

Pablo Alejandro Medina Poblete Rut:

Comité de seguridad de la información: